

Papel sin periodo fijo.

EL CHISMOSO

del miercoles 20 de febrero de 1822.

*No he de callar por mas que con el dedo,
Ya tocando la boca, ó ya la frente,
Silencio avises, ó amenazas miedo.*

Quevedo. Epist.

PROTESTA.

Parece que el número anterior de nuestro insulso y mal trazado papel ha dado lugar á clasificaciones de que seguramente nos ofendemos..... Si, se nos ha calumniado atrozmente llamándonos á viva voz *exaltados* ¿Sáben lo que se han dicho?

¡Por cierto que han meditado é interpretado bien nuestras líneas! ¡Siempre ha de haber mal intencionados! Resueltos estamos á dar una pública manifestacion de que no hay tal cosa: que nuestros principios y sentimientos no son otros que los de la moderacion, si, los de la moderacion; y que estos están en contradiccion con las fogosidades y precipitaciones de esos *Republiquillos*. Por lo mismo y puesto que *la pluma es la única arma* de que nosotros podemos usar para vindicar nuestro honor ultrajado: juramos (asi como en los asuntos de marras otros juraron) y hacemos la protestacion mas sagrada y solemne de cumplir (como aquellos cumplieron) no pertenecer jamás ni adherirnos á esos malditos *gorros* y sus á llegados los *Jacobinos, Carbonarios, Fracmasones regulares y tolerantes, Paulinos, Comunes &c. &c.* Que en caso de vernos apretados y por ello tener que salir de nuestras casillas, despues de ser favorecidos, si nos admiten, con la honrosa distincion del *anillo verde*, miraremos como mas conveniente pasarnos á los serviles.

SUEÑO.

Una dama agitada en época aciaga para la libertad, por la violenta separación que proveía de su caro compañero, entregada al dulce y suave reposo con que el tranquilo Morfeo nos embarga: prorrumpió de esta suerte: "Atroces instrumentos de los opresores: detestables agentes de la perfidia, á donde, á donde conducis mi amable esposo; Inhumanos! ¿es vuestro intento dejar á mi amada Patria sin aquellos hijos que trabajan por darla mas laureles que gotas de sangre han hecho verter todos los tiranos? ¿Pensáis acaso con el sacrificio de tantas víctimas marchitar las fructíferas y naciescentes plantas de los hijos de Pelayo? ¿Juzgáis por ventura sofocar la llama de la justa libertad con saciar vuestro criminal resentimiento en mi fiel y tierno amigo? ¡Ah! separadlo de mis ojos! ¡arrebataadlo con sacrilega mano del lecho de su querida, de sus inocentes y cariñosos hijuelos; de sus conciudadanos! ¡Sí, sea ofrenda que con su desgracia restaure la felicidad que tanto

apeteccemos! Mas, perjuros sabed si, sabed enemigos de la Patria, sabed que millares de espadas vengarán algun dia..... vuestra odiosa fé, vuestras persecuciones, vuestras ingratitudes, y en fin vuestros''.... En esto despertó la bella J... y tranquilizó de alguna manera su imaginacion, observando no habia llegado el caso que aun despierta temia.

POLÍTICA.

El celebrado número del *Correo Murciano* del sábado último, en la juiciosa, atinada y facilísima crítica que hace de la famosa proclama del señor Abadía, fecha 12 del corriente, fixa con toda precisión los puntos principales de aquel papel en que estrivan lo absurdo é inexacto de todo él. Cuando el crítico hace mencion de la falta de asistencia del señor Saavedra al Ayuntamiento en aquellas tan espinosas circunstancias: de la legalidad del nombramiento para el mando de las armas al digno Piquero: del orden, tran-

quilidad y patriotismo que reinó en esta Capital durante la administracion de un Gefe tan acreedor á la eterna gratitud del pueblo que depositó en él su confianza tan justamente alarmada hasta entonces; nada nos deja que decir sobre el particular, y ha prevenido nuestro intento. Prevencion tanto mas favorable, cuanto que nunca el *Chismoso* hubiera acertado á escribir sobre la indicada materia con la propiedad y exactitud con que lo ha echo el *Correo Murciano*: así pues quedamos reducidos á deducir corolarios de la citada crítica, que confirma la idea de que por una locura y fatalidad común á los gobernantes y gobernados, los hombres se dirigen con frecuencia por dictámenes perversos, por opiniones interesadas, por preocupaciones perniciosas y por errores contrarios á la felicidad y moral pública. Que el solo echo de predicar union y transacion entre los amantes y los enemigos de la libertad, es ageno de una primer autoridad constitucional, que debe ocuparse exclusivamente en buscar los enemigos del sis-

tema por mucho que la hipocresía política los disfrace. Que es criminal, y verdaderamente horroroso prevalecerse del prestigio de esta misma autoridad para exigir *paz, perdon y olvido*, cuando al mismo tiempo se están forjando *persecuciones, venganzas y tropelias*. Que si se consigue presentar como delinente á un patrióta, cualquiera que sea, á consecuencia de lo ocurrido el dia 29 de diciembre último, no sabemos como eludirán el mismo cargo, y dejarán de estar convencidos de igual delito, el ayuntamiento, las autoridades todas, la guarnicion, la milicia nacional de la Ciudad, y la de los pueblos inmediatos. Que esta culpa estará en razon directa con la mayor ó menor responsabilidad y deberes de cada cual, y que aun existen, y existirán siempre los manifiestos, órdenes y oficios de corporaciones y autoridades determinadas y legalmente constituidas, que justificarán de un modo indestructible los acontecimientos de aquel dia memorable; pero ¿á dónde nos lleva el interes con que tratamos este asunto? Nos hemos olvida-

do del carácter de nuestro papel, y sosteniéndolo diremos, que entre ciertos partidos (si así pueden llamarse) no hay ni puede haber jamás transacion. Que nunca, ni aun ahora ha habido mas tranquilidad, y mas órden en esta Capital que cuando se tuvo la extravagancia de fingir que se venia á restablecer el sosiego público con caballería, infantería y aparato militar: que cuando se anunció la entrada del señor Abadía solo con la comision que le había salido al encuentro, se calló la venida de las tropas en aquella misma tarde, no siendo este anuncio menos digno de la atencion pública, que el otro: que el que estas lo verificasen se sabia solo por cartas por lo general indiscretas, muchas amenazantes y..... vamos á otro artículo.

Union, confraternidad, olvido de lo pasado.

¿Será dable consigamos este imponderable bien? ¿Puede esperarse llegue tan an-

helado día? ¿Es crehible quepa en cora-
zones españoles resentimientos tan dura-
deros, tan agenos de nuestra dignidad y
de nuestro natural carácter? jamas, si,
jamas gozaremos esta ventura. El momen-
to apetecido lo miramos muy distante: ni
todos son equitativos, ni todos piensan
como justos españoles. La ojeriza se au-
menta, el encono crece, y aun los mas
apáticos se alarman al mirar ingraticudes,
al observar tramas urdidas escandalosa-
mente, y con las que solo se intenta des-
truir los verdaderos amantes de la liber-
tad; digamoslo de una vez! Este es el
único objeto que conduce á cierta clase
de hombres harto conocidos ya: con es-
to corresponden á aquellos que con ge-
nerosa mano detuvieron en 29 de diciem-
bre último el ímpetu decidido de infini-
tos ciudadanos ofendidos del trato crimi-
nal y detestable que se les habia guar-
dado. Con esto; pero para que cansar-
nos: el público observador escrupuloso
de las acciones de los unos, y de los
otros, podrá responder y pesar cuantos
procedimientos puedan seguirse. Entre

tanto sepan nuestros enemigos que ningún género de persecuciones, nos hará perder nuestra inalterable serenidad, y que seguros de nuestra conciencia esperamos tranquilos hasta el mismo suplicio..... Tal es el lenguaje, que reprobamos, de los SS. exaltados.

VARIEDADES.

Masones. ¡Sopla vivo! Hemos oído decir á unos que abrazan como el convidado de Piedra, y otra porcion de cosas de muchísimo miedo....; y á otros que se ejercitan en las acciones mas loables de humanidad; y que sus trabajos tienen por principal objeto la beneficencia, la confraternidad, y el decoro. Nosotros á los primeros nos atenemos, y á que están anatematizados por N. S. Padre.

Grata nueva. El señor Saavedra llegó el 7 del actual á esta Capital despues de su acertada fuga de ella, á consecuencia de los alborotos y rebeliones del 29 del propio mes de diciembre ¡Gracias á

Dios que ya tenemos entre nosotros á S. S. ! Que vengan , que vengan ahora esos atolondrados á hacerle tomar el portante sin mas ni menos que por sus ambiciones y.....

Satisfaccion. La han tenido muy completa los amigos del señor Piquero al leer varias cartas particulares de Madrid en que manifiestan las distinciones con que los descamisados de la córte lo han recibido. Anuncian igualmente ha sido destinado este bizarro militar al castillo de Peñíscola , á justificar su conducta desde aquel punto. ¡ Eh ! vean ustedes lo que se tiene con los alborotos. Lo menos de allí á Presillo..... ¡ Pero no , la ley lo juzgará!

Casacas. Diz que se las quitan á los SS. S. Juan , Ferrer , Garrigo (hijo) Torrejon , Gomez , Aстрадаi y Garcia , oficiales de la Costa que hicieron la *muchachada* de quedarse en esta Capital cuando la memorable salida del regimiento ; Pobrecitos!!! ¿ A dónde irán , y cómo acabarán de pasar el invierno en mangas de camisa? y ni aun eso , pues dicen que son

descamisados. ¡Bonitos estarán medio encueros y con chaleco!

Calzones. Ni aun en las escuelas se los dejan bajar los niños, para que les den azotes. ¡Azotes! Es necesario no olvidar que ese tiempo se acabó.

Paliza. Se dice con mucho sentimiento nuestro que hay prometida una de las mas desapiadadas á los Editores del *Chismoso*. En tan amarga situacion ¡A que recurriremos! No nos resta otro consuelo que esperar la proximidad de..... la Cuaresma.

Carta. Hemos recibido una muy atenta de los SS. Saravia, capitán del batallón de M. N. A. de esta Capital, y Escalante oficial de la secretaría del gobierno superior político de la Provincia, y sentimos no poder complacerlos en insertar íntegro dicho escrito en el cual deshacen muy detenidamente la equivocacion de atribuirseles la redaccion de nuestro *Chismoso*. No los complacemos por que este artículo llena el objeto que aquellos SS. se propusieron al escribir el que nos comunican, y porque los límites de

este papel no nos lo permiten.

Requisitoria. Dicen, pero será chanza, que en el correo del sábado último se ha remitido á la corte una para la prision de los SS. Arrieta, Esbrí, y Vizconde de Huertas, miembros de la comision nombrada por la junta general de autoridades el dia 25 de enero próximo pasado. Que se anden, que se anden con bromitas los exaltados.

Teatro. El público repite todas las noches, los *viva Riego, viva Piquero*, y demas de costumbre, como si nada hubiese pasado. ¡Habráse visto tal cosa!!!

Poder. El arbitrario encuentra siempre pretextos especiosos para perseguir á sus heróicos enemigos, y poco importa que para conseguirlo se desmientan palabras solemnes aunque los que las empeñen sean ministros, gefes de provincia, militares, paisanos, ó demonios.

Apologia. Los editores prometen hacerla muy circunstanciada de los palos que lleven, si el fatal anuncio que les han hecho, tiene lugar (no lo permita Dios) y entonces podrán decir con San-

cho panza ” Si buena insula me tengo, buenos azotes me cuesta. »

Reimpresion. La de las *Empresas de Saavedra*, harto conocidas en la *Republi- ca* literaria, se trata de hacer. Esperamos que los amantes del buen gusto se apresuren á subscrivirse, casa de Mr. Albaladia, calle del Desengaño, esquina á la de S. Benito Palermo en..... París.

Pasteles. Los hay exquisitos y grandisimos en el mismo *Barrio* en que anunciamos las *Caretas* en el número anterior.

Diputacion. Dicese que querian enviar una de su seno los presos de la cárcel á cumplimentar al Señor Escamez por su feliz arribo y justa reposicion en su destino.

Economía política. No se puede dudar que es una providencia económica, la disposicion del excmo. señor gefe de que los oficiales de la secretaría paguen sus cartas del correo. Asi se corta el abuso de que se satisfagan como hasta aqui por *gastos de secretaría*. Pues que ¿Se vió nunca semejante desórden en ningun-

na otra? y ademas ¿Nó estamos en el caso de buscar arbitrios para aumentar los ingresos de los fondos públicos, y disminuir los gastos de oficinas? Ha hecho muy bien S. E., sin que sea visto que nosotros nos permitimos aprobar ó desaprobamos sus disposiciones, que veneramos y respetamos y celebramos, y aplaudimos con la debida moderación.

Palinodia. Estamos ensayando una que cantaremos á duo acerca de aquello del *manifiesto* que tuvimos la bobada de creer estaba trabajando el ayuntamiento para desmentir ciertas especiotas del Universal, como lo indicamos en nuestro número 1.º. Ahora salimos con que..... clarito.... con que es una mentira como una casa. La música de la Palinodia es del célebre maestro el señor *Calamar*, y maldito si nos gusta nada.

Diablura. ¿Se puede dar mayor que la de desear se principien las prisiones? Nosotros hemos quedado absortos con semejante noticia, de cuya veracidad no tenemos ninguna duda.

Marcha. Se aconseja por cierta perso-

na, á otras que saben.....? En qué vendrán á parar estas misas? El consejero es un chalán que ha venido de Málaga, cuyo nombre ignoramos, y parece que su principal ocupacion es la de ajustar viajes á gentes que no piensan por ahora en tomar el pasaporte.

Ley. La coercitiva, ó restrictiva, ó prohibitiva, ó llamese como se quiera, que han aprobado las córtes para poner orden y contener tanto abuso de la libertad de imprenta, no ha intimidado á los descarados escritores que con sus atrevidos papeles han dado lugar á que el soberano congreso, y el gobierno hayan echo un tan necesario y provechoso esfuerzo. Nuestra moderacion nos escluye del número de esa gentuza, y asi nada tiene de extraño que sigamos adelante con nuestro *Chismoso*. Lo mismo sucede para la continuacion del moderado *Correo Murciano*, y otro tanto para la del *Martillo*, cuya resurreccion anunciamos al público con mucha satisfaccion.

Gorrós, esperanzas, prisiones, y otras muchísimas cosas. Malísimas son las que

vamos á anunciar. La *exaltacion* está en su punto: se aumenta cada correo. Los folletos de Bonete mantienen la insolencia de su estilo; los mismos, y las cartas particulares están llenas de..... relaciones muy interesantes para ellos. Por aqui ya apuestan con escándalo ¿A que se hacen las prisiones? ¿A que nó se hacen? ¿A que si las verifican cooperan á nuestra buena causa? ¿A que dúran poco? y otras tantas y mas cosas tan, tan, tan, tan..... descabelladas como las indicadas. Que si Riego ha sido recibido con poco entusiasmo, en Madrid. Que si las córtes entrantes haran. Que si el triunfo es seguro. Los diputados escriben en escelente sentido.....! ¡Escelente sentido! ¿A qué llamarán escelente sentido? ¿A libertad, libetad, libertad, libertad, libertad?..... Mal haya sea tanta libertad. Nosotros la queremos, pero con los límites en que el gobierno la circunscribe, auxiliado del poder legislativo.



Murcia: imprenta de la viuda de Antonio Santamaria é hijo.